EUROPEAN LAWYERS
EUROPEAN BARS
CCBE
BARREAUX EUROPÉENS
AVOCATS EUROPÉENS

Conseil des barreaux européens
La voix des avocats européens

Rue Joseph II, 40/8 - B-1000 Bruxelles
+32 (0)2 234 65 10 | ccbe@ccbe.eu | www.ccbe.eu

Declaración del CCBE sobre la evolución Estado de Derecho: La justicia, brújula de un mundo cambiante

10 de abril de 2025

El Consejo de la Abogacía europea (CCBE) es la voz de la abogacía en Europa y representa a más de un millón de profesionales de la abogacía a través de sus Consejos y Colegios miembros. CCBE se compromete a defender los principios fundamentales que definen una sociedad justa y democrática: el Estado de Derecho, la independencia del poder judicial y el papel esencial de una profesión jurídica independiente. Estos principios trascienden el tiempo y las circunstancias. Los retos a los que se enfrentan la profesión jurídica y el poder judicial no se limitan a un único país o región. Dado que estos valores son inmutables, no pueden cuestionarse en nombre de cambios políticos, económicos, tecnológicos o sociales. CCBE, como representante de la abogacía, tiene el deber de garantizar que estos valores se preserven y promuevan en beneficio de todos.

El CCBE trabaja de la mano de sus socios internacionales para contrarrestar las amenazas y garantizar que los profesionales de la abogacía preserven su independencia y sigan cumpliendo su papel esencial en la defensa del Estado de Derecho.

Valores europeos

En estos tiempos difíciles e inciertos, la Unión Europea debe permanecer fiel a sus valores fundamentales. La democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la libertad y la solidaridad son las piedras angulares de la Unión y deben guiar más que nunca nuestras acciones. El Estado de Derecho es un principio fundador de la UE y ha sido un elemento fundamental en el desarrollo y la integración de la Unión desde su creación. Las crisis que estamos viviendo, que están poniendo a prueba nuestra capacidad de resiliencia, no deben llevarnos a abandonar los principios que nos definen. La fuerza de la UE reside en su compromiso inquebrantable con estos valores, que unen a nuestras diversas naciones y pueblos en una visión compartida de un futuro justo y próspero. Los valores europeos no son negociables. Incluyen el principio de igualdad, la no discriminación y los derechos fundamentales, incluidos los de las minorías.

Las instituciones de la UE tienen un papel esencial que desempeñar para garantizar que nuestros valores no sólo se protejan, sino que se promuevan activamente. Las instituciones de la UE deben mostrar su liderazgo en la defensa del Estado de Derecho, la defensa de la democracia y la salvaguarda de los derechos humanos dentro y fuera de nuestras fronteras. Deben oponerse con firmeza a cualquier amenaza a las libertades fundamentales, hacer frente a las desigualdades y garantizar que las políticas reflejen los principios fundamentales de la Unión. La credibilidad y la legitimidad de la UE dependen de su capacidad para dar ejemplo y actuar con decisión en defensa de sus ideales fundamentales.

Frente a retos globales como los conflictos, la incertidumbre económica y el retroceso de la democracia, nuestro compromiso con la construcción y el fortalecimiento de los valores europeos no debe flaquear. Los valores de democracia, libertad y solidaridad no son sólo retórica. Deben plasmarse en nuestras políticas, nuestras instituciones y nuestra vida cotidiana. Nos corresponde resistir a todo lo que pueda debilitar nuestra unidad y nuestra visión común. Manteniéndonos firmemente adheridos a los valores europeos, estamos salvaguardando el futuro de la UE y reafirmando nuestro compromiso con un mundo basado en la paz, la justicia y la dignidad humana.

Confianza en la justicia

La confianza pública en el sistema judicial es fundamental para mantener el Estado de Derecho. Un poder judicial fuerte y profesionales de la abogacía y de la judicatura independientes son pilares innegociables del Estado de derecho. Los ataques a los abogados o a los tribunales socavan esta confianza. Pueden conducir a un sistema judicial que ya no obedezca a estos principios, sino que esté supeditado al poder político. CCBE hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que se abstengan de cualquier acción que pueda conducir a la erosión de la confianza en las instituciones judiciales.

No tolerar los ataques a los abogados ni a los tribunales

CCBE se opone firmemente a cualquier ataque verbal, legislativo o de otro tipo contra los profesionales de la abogacía o los tribunales nacionales o internacionales. Cualquier intento socavar la legitimidad de los tribunales, intimidar a los jueces, obstruir la administración de justicia o atacar a los abogados en el ejercicio de sus funciones amenaza la estabilidad de los sistemas jurídicos y la propia democracia. Los profesionales de la abogacía desempeñan un papel esencial en la salvaguarda de los derechos individuales y el acceso a la justicia. Deben poder llevar a cabo sus actividades sin temor al acoso, a las amenazas o a las presiones políticas.

CCBE hace un llamamiento a todos los gobiernos y actores políticos para que respeten el papel del poder judicial en la defensa de la justicia y protejan a los profesionales del derecho contra cualquier forma de represalia o coacción. La única manera de impugnar las decisiones judiciales es mediante el ejercicio de los recursos legales adecuados y no mediante la intimidación, las amenazas o los intentos de socavar la independencia judicial y profesional.

Un CCBE comprometido

CCBE está resueltamente comprometido con la defensa del Estado de Derecho, la independencia de la abogacía y del poder judicial. Ningún cambio político, ninguna crisis económica, ningún avance tecnológico, ninguna transformación de la sociedad justifica puede socavar los principios del Estado de Derecho o la independencia de los tribunales y de los abogados. Se trata de valores intangibles porque son el fundamento de la justicia, la democracia y los derechos humanos. Sin ellos, las libertades se ven amenazadas y se pierde la confianza en las instituciones. Es responsabilidad de cada generación preservar estos principios para garantizar su permanencia. CCBE seguirá defendiendo estos principios y cooperando con los Consejos y Colegios de la Abogacía y las organizaciones para garantizar que la justicia, la integridad y la independencia jurídica sigan estando en el centro de nuestras sociedades**.**

Cuestionar estos principios es una amenaza para la justicia en todo el mundo . El Estado de Derecho requiere un compromiso inquebrantable, un esfuerzo colectivo y el valor de defenderlo con firmeza.

Hacemos un llamamiento a los Colegios de la abogacía, abogados, jueces, representantes electos, gobiernos y ciudadanos para que se movilicen con este fin.

MIEMBROS DE PLENO DERECHO

AUSTRIA

BÉLGICA

BÉLGICA

BULGARIA

CROACIA

CHIPRE

REPÚBLICA CHECA

DINAMARCA

ESTONIA

FINLANDIA

FRANCIA

FRANCIA

FRANCIA

ALEMANIA

ALEMANIA

GRECIA

HUNGRÍA

ISLANDIA

IRLANDA

IRLANDA

ITALIA

LETONIA

LIECHTENSTEIN

LITUANIA

LUXEMBURGO

MALTA

NORUEGA

POLONIA

POLONIA

PORTUGAL

RUMANÍA

REPÚBLICA ESLOVACA

ESLOVENIA

ESPAÑA

SUECIA

SUIZA

PAÍSES BAJOS

MIEMBROS AFILIADOS

INGLATERRA Y GALES

INGLATERRA Y GALES

IRLANDA DEL NORTE

IRLANDA DEL NORTE

ESCOCIA

ESCOCIA